

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 5 de diciembre de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Gefe de dia: El teniente-coronel Don José Joaquin de Landáburu, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda y Teatro: Cazadores.

## VARIEDADES.

En el estado á que el tiempo y el adelanto de la ciencia de la guerra han constituido la existencia política de los pueblos se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que un Estado libre sin fuerza armada propia no puede subsistir. Si esto es una desgracia, la serie de los tiempos nos ha sujetado á ella; y pues no nos es dado evitarla, hagamos lo posible para sentirla ménos.

Un célebre político, cuyo nombre aun no es lícito pronunciar libremente (merced á nuestra ilustración), reflexionando sobre la suerte de los pueblos observó cuánto vacilaba su existencia, cuando compartían con tropas extrañas los riesgos de los combates, y esperaban de ellas el éxito venturoso de la guerra y la existencia de su libertad.

Este principio lo deducía aquel grande hombre de la diversidad de miras que hai comunmente entre distintos pueblos, y de las rivalidades, mas ó ménos disimuladas, que tarde ó temprano aparecen entre ellos.

Siempre será una verdad que las naciones en tanto serán consideradas, en cuanto se hallen mas en estado de repeler todo insulto de las otras; así como su concepto político decaerá siempre en razon de su debilidad física y moral. Los descuidos de un gabinete aprovechan infinito á la perspicacia de otro: así como las ruinas de un pueblo sirven para aumentar los edificios del vecino.

Confiar sus destinos un Estado en manos de un extraño, no solo no es político, sino que es el extremo de la estupidez. Los cartaginenses entraron en España como amigos y mercaderes, y no tardaron mucho en declararse señores. Roma dispensaba su proteccion á los pueblos oprimidos; pero tras la proteccion llevaba las cadenas para atarlos al carro triunfante de la república.

La confianza desmedida, ó la imprudente buena fe, han sido á veces los flancos por donde se ha atacado la independencia y la libertad de las naciones. Así como el hombre aspira, por un sentimiento imperioso de su corazón, á engrandecer su fortuna sobre la de los demas; así las naciones procuran elevarse á mayor altura de grandeza y de poder; prevalidas de la desidia, de la imprevisión, y de los vicios de las demas naciones. La política de un gabinete no admite en esta parte similitud con la de hombre á hombre: en el primer caso, se consulta particularisimamente á la conveniencia pública: en el segundo, suelen y deben tener lugar las consideraciones que dan de sí los sentimientos de compasión y de amor que

se suponen en los de una especie tan noble como la humana.

Hemos creído conveniente establecer estos principios antes de recaer sobre el objeto que nos hemos propuesto tratar en este artículo; objeto digno de ocupar á todos los escritores patriotas, y mas especialmente al Gobierno supremo. Redúcese, pues, á resolver esta cuestion: ¿Sin exércitos propios, y bien organizados, pueden las naciones, situadas como la nuestra, contar seguramente con su libertad?

No es lo mismo ser libre que ser independiente. Para lo primero se necesita ilustración, costumbres, y buenas instituciones. Un pueblo estragado y estúpido, como que no conoce el precio de sus derechos, no tiene empeño decidido en defenderlos. Alimentado con las ilusiones del error se dexa arrastrar fácilmente por los interesados en sostenerlo; y es empresa mui superior sacarle de pronto del fango de la esclavitud á respirar el aura encantadora de la libertad. El tiempo y la persuasion van sosteniendo la obra; pero está mui apique de arruinarse, si una fuerza nacional no se mantiene alerta para rechazar oportunamente los embates de los enemigos de casa, que no se descuidan jamas en minar el edificio; y los ataques de los extraños, que nunca ven con indiferencia quanto puede contribuir al engrandecimiento y prosperidad de los que políticamente miran como á sus rivales.

Basta para conseguir la independencia un ánimo decidido á resistir la agresion extraña, y reclamando en caso necesario el auxilio de una potencia amiga que ayude con sus fuerzas á repeler al invasor: pero la libertad es una flor mas delicada y difícil de conservar: el soplo mas suave de ambición, la marchita y la desdora; y una vez agotada, solo quedan los tristes recuerdos de un bien idolatrado, pero perdido.

¿Un Gobierno constituido sobre las bases de una Constitución justa y liberal podria contar con una sólida existencia, mientras no tuviese á su disposición una fuerza propia, capaz de sostenerle en todo evento? ¿Sería prudente fiar la conservacion del libro nacional á una fuerza extraña? ¿Puede una nacion estar tan interesada en la libertad de otra del mismo modo que en su independencia? Y si no puede estarlo igualmente, ¿por qué se ha de extrañar el que un Gobierno confie de otro con respecto á la independencia del pueblo que dirige, al paso que mire á este mismo Gobierno con una prevención prudente en orden á las miras que pueda tener en cuanto á la libertad de su aliado ó amigo?

Si la experieacia no nos hiciese ver que los pue-

blos mas libres no siempre son los mas amantes de la libertad de otros pueblos; si Roma libre no hubiera ansiado tanto el esclavizar otras naciones; si la buena fe castellana no se hubiera visto muchas veces hecha el juguete de los usurpadores, y victima de la amistad de los gabinetes amigos, no habria ciertamente el menor motivo para indicar mas verdades que preparan el campo à largas meditaciones.

Convengamos, pues, en que para conservar la libertad, si una vez llega à conseguirse, es preciso tener un Gobierno empeñado en sostenerla; y que para sostener à este Gobierno, que por una consecuencia necesaria debe estar acechado, y quizá con temores de ser acometido de los demas, es indispensable una respetable fuerza armada nacional, capaz de frustrar todo proyecto de los enemigos domésticos y extrangeros. Sin esto, la libertad subsistirá hasta el tiempo en que empiece à producir los inestimables bienes de que es susceptible; pues desde este instante, celosos unos, resentidos y ambiciosos otros, asestarán sus tiros contra ella, y desaparecerán de un golpe los sacrificios y las esperanzas de muchos años.

#### IMPRESOS.

*Gaceta de la Regencia del 4*—Inserta el boletín XX del príncipe Benadotte, su fecha en Zerbst à 30 de setiembre (R. ants.)—S. A. R. el príncipe vicario general del reino de Sicilia se ha servido exonerar de sus cargos à los actuales secretarios de Estado que forman su Consejo privado; nombrando en su lugar al príncipe de Villafranca para el despacho de los negocios extrangeros; à Don Cayetano Bonanno, para el de Hacienda y comercio; al príncipe de Carini, para el del interior; y al brigadier Don Rogerio Settimo, para el de Guerra y Marina—Escriben de Lóndres haberse reunido muchas veces los 12 jueces, y se conjetura que el objeto de sus deliberaciones es: la disposicion de las propiedades particulares del rei, cuya salud ha mejorado; el poner casa à la princesa Carlota de Wales, que entrará en la mayor edad el 7 de enero próximo; y el proyecto de una acta que permita à las milicias servir fuera del reino—Termina la *Gaceta* con la publicacion de los decretos soberanos en que se ordena la apertura de los puertos de Tonalá y Tapachula en la mar del Sur con libertad de derechos por diez años; se dan reglas para facilitar la exacción del tercio anticipado de la contribucion directa; y se concede à la villa de la Real Isla de Leon el título de ciudad con la denominacion de San Fernando. (R. ants.)

*Diario mercantil del 4*.—Don José Veguer publica su modo de opinar para sacar fruto de la providencia del lord Wellington, en la retirada de nuestras tropas à España. Este se reduce à la formacion de doce cuerpos de exercito: Los dos primeros deberian componerse de 25.000 hombres cada uno, y los 10 restantes de 20.000 y la situacion que convendria dar à sus respectivos cuarteles-generales es la siguiente: Primer cuerpo, Pamplona. 2.º Huesca. 3.º Vich. 4.º Valencia. 5.º Búrgos. 6.º Astorga. 7.º Santiago. 8.º Ciudad-Rodrigo. 9.º Mérida. 10.º Sevilla. 11.º Cór-

doba. 12.º Granada.—Si las tropas aliadas se vieran en la necesidad de volver al Pirineo se hallarian sostenidas por 25.000 hombres de Pamplona, 25.000 de Huesca, y 20.000 de Vich; y pasarian inmediatamente à reforzar esta reserva 20.000 hombres de Búrgos, y 20.000 de Valencia, y à pocos dias podrian llegar 20.000 de Astorga, y 20.000 de Ciudad-Rodrigo, que harian un total de 150.000 hombres.—*El equitativo* participa que Don Carlos Soldevilla, juez de Primera instancia de Granada, ha sido por su arbitraria y criminal conducta suspendido de oficio, y desterrado à seis leguas de la ciudad mientras se le forma causa por el ministro togado D. José Maria Manescau, en virtud de auto acordado de aquella Audiencia territorial.

*Conciso del 4*—En cumplimiento de lo ofrecido pocos dias ha, hace algunas observaciones sobre nuestra retirada, y causas que pueden haberla motivado. Ya anteriormente habia dicho, y repite ahora, que la única victima que debemos sacrificar en Francia es el palacio de Marrac; y deberia executarse con pompa y solemnidad; pero al propio tiempo deberia procurarse la mayor amistad y union con los habitantes de Francia, por exígirle así no solo la política sino nuestro interes; y castigar severamente à los que se excediesen y maltratasen à aquellos. Pero ¿cometieron estos excesos todas las tropas? De esto no estamos aun bien informados; pero sí de que el pundonor español se halla resentido en gran parte de los individuos del exercito; quienes, en medio de lo que sufre su amor propio, estan mostrando (en la retirada) su admirable disciplina y obediencia—S. V. defiende à la administracion general de salitres y pólvora de Sevilla, que ha labrado en tres meses 240 libras de pólvora, ha construido un molino, y aplicado 20 libras de nitrate de sosa, operacion ignorada en las demas fábricas de la península y fuera de ella—Por la goleta *Emboscada*, procedente de Cartagena de ultramar, que llegó à Jamaica en julio último, se sabe que el rebelde Nariño ha sido nombrado dictador de Nueva-España!!!—Ha corrido la especie de la muerte de Buonaparte; pero es necesario suspender el crédito, porque aquel tirano ha muerto mas de diez veces.

*Procurador general de la nacion y del rei*, núm. 429—Todo un amigo de la justicia, armado de lanza y broquel, sale hoi a plaza desafiando à los infractores de la Constitucion, y pidiendo un Consejo que reemplace dignamente al antiguo de Castilla, nada ménos que para entender *inhibitoriamente y exclusivè* en materia de purificandos—Péganse en seguida las dentelladas usuales al Señor fiscal de la causa de los comisionados del cabildo eclesiastico, y se da fin con un centon de noticias estrambóticas y el anuncio de que à fines del corriente cesarán los pios varones de moler la paciencia del gaditano auditorio. *Mas vaie tarde que nunca: el garrote mas bien dado: y bien venga mal si vienes solo.*

*Diario de la tarde del 3*—Después de decir un millon de lindezas en la plática que sirve de loa à la miscelanea de tan memorable vispera,

copian los hopalandistas en conmemoracion de la difunta el decreto expedido por Napoleon el 4 de diciembre en su campo imperial de Madrid, suprimiendo la casa negra. Con tan plausible motivo, y llevados del celo mas puro y patriótico, se desgajan los famélicos vastagos del afusado tronco en patéticas reflexiones, que reclaman imperiosamente... freno à tan desbordadas lenguas.

*Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 87*—Continúa la lista de entrada y salida de buques y la de los que se hallan à la carga—*Precios corrientes de varios efectos*—Azúcar de La Habana: 29 y 35 à 31 y 37. Añil (*flor de Guatemala*): 18 à 22. Sobre: 15 à 18. Corte: 7 à 12. Algodón de varita (*el quintal, pesos*): 30 à 35. Jiron: 34 à 36. Caracas: 28 à 30. Guayana: 40 à 42. Cacao Caracas (*la fanega, pesos*): 52 à 53. Maracaibo: 48. Guayaquil: 21 à 23. Cascarilla de Guanuco (*la libra, rs. pta.*): 4 à 6. Calisaya: 4 à 5. Cartagena (*rs. vn.*): 2. Colorada (*rs. pta.*): 6 à 7. Loja: 8 à 14. Cobre del Perú (*quintal ps.*): 15 à 16. Café (*quint. ps. fs.*): 10½ à 11. Estaño (*el quintal, pesos*): 22 à 23. Grana: 120 à 130. Granilla: 38. Polvo de grana, ps.: 18 à 20. Pimienta de Tabasco (*la lib. cuartos*): 13 à 15. China (*rs. vn.*): 7 à 7½. Palo campeche (*el quintal, rs. pta.*): 20 à 22. Brasilete, ps. 9 à 10. Vainillas: 100 à 150. Zarza de Honduras (*la arroba*): 12 à 13. Aceite, la arroba (*en el muelle rs. vn.*) 76 à 78. Idem (*dentro de la plaza*): 96 à 98. Arroz de Carolina (*el quintal abordo, ps. fs.*): 5½ à 6. Almendra de Alicante (*sin cáscara, el quintal abordo*): 28½. Azafran (*la libra*): 11 à 12. Bacalao de Terranova: 7. Canela de Holanda (*lib. rs. pta.*) 29. Carne de vaca salada de la América setentrional (*el barril ps. fs.*): 21 à 22. Clavos de comer (*la lb. vn.*): 28 à 30. Duelas blanquillas del norte de América para pipas, cada 1.200, a pesos fs.: 210 à 220. De Hamburgo: 500. Frijoles (*arroba en tierra, rs. vn.*): 32 à 34. Garbanzas superiores (*quintal en id., ps. fs.*): 11 à 12. Harina superfina de la América setentrional (*barril, abordo ps. fs.*): 14¼ à 14½. Habas mazaganas (*fanega colmada, rs. vn.*): 90. Cochineras: 100. Maiz de la América setentrional: 54. Manteca de vacas, de Dublin (*lib. cuartos*): 54. Pimienta fina (*lib. rs. vn.*) 7 à 7½. Queso de Fiandes (*el quintal ps. fs. abordo*): 34. Tocino (*cada barrica, ps. fs.*) 31 à 32. Trigo del reino superior, (*abordo fanega rs. vn.*): 110 à 115. Dicho corriente: 85 à 90. Trigo duro de levante (*abordo*): 75 à 92. Cebada: 34 à 36. Aguardiente (*de 58 p. 2, barril abordo, ps.*): 27. Prueba de Holanda (*cada bota*): 124. Idem de aceite, idem: 148 à 152. Idem anisado, idem: 136. Vino tinto de Cataluña idem: 56. Idem de Málaga: 80. Planchuela tiradera de Vizcaya (*quintal, ps.*): 6 à 7. Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinete: 9 à 10. Clavazon, de 3 à 3½ pulgadas (*quintal, pesos*): 23. Idem de 4 à 4½ dichas: 22. Remos de aya, desde 21 à 39 palmos (*cada palmo rs. vn.*): 2½.—Planchuela tiradillo extranjero, (*quintal ps.*) 9. Cavilla redonda de diferentes monas: 10—Papel florete superior de Cataluña, segun calidad, (*cada resma, rs. vn.*)

de 86 à 92. Florete corriente: 72 à 80. Medio florete: 46 à 50. De estraza: 13 à 16.—Seda joyante de Murcia: 140 à 145.—Vaca, (*libra, rs. vn.*): 11 y 12. Carnero: 12. Cerdo 13. Tocino salado: 16 y 18. Jamon: 18 y 20. Pan (*la hogaza cuartos*): 36 y 40—Cambios: Londres. Gobierno 52—Particulares: 52¼ à 52½. Vales 115 à 117.

*El Duende de los cafés, número 126.*—*El amante de la equidad* prueba la necesidad de que se establezcan en el territorio de cada tribunal superior de provincia casas de correccion para los delincuentes; ya porque los condenados à presidios ó arsenales, viéndose reducidos à una condicion infame y vil se olvidan de toda idea de pundonor; y ya porque la experiencia ha acreditado que todos ó los mas que van à dichos presidios ó arsenales vuelven peores, y algunos enteramente incorregibles—*A. R.* apoya las razones y máximas que contiene el papel titulado *Clarín de la libertad* sobre la traslacion del Congreso y del Gobierno con el exemplo del infante Don Antonio, arrancado violentamente de Madrid por los franceses. ¿Y para qué se llevaron à S. A.? Para que otro entrase de regente, y con sus órdenes y providencias sujetase à los españoles: exemplo que el Gobierno debe tener presente mientras haya en España enemigos exteriores.

#### NOTICIAS.

*Petersburgo 24 de setiembre.*—El 1.º del corriente pasó por Laun el general Vandamme, acompañado por un *fuldyager* ruso. Los habitantes y algunos militares no pudieron menos de prorumpir en expresiones duras contra él. Un coronel westfaliano, que con todo su regimiento se habia pasado à los aliados, le preguntó en frances „si queria alguna cosa para Brèmen, Hamburgo y Lubeck, en donde estaba fresca la memoria de su humanidad...“ Vandamme arqué las cejas, è hizo como que no lo habia oido.

El 2 del corriente fueron tomados y abracados los arrabales de Dantzick. El general Rapp, su gobernador, para animar à sus tropas en la salida que hicieron el 1.º, les dixo: „Portaos con valor; el emperador Napoleon està ya en Neustadt, cuatro millas de esta plaza, con el ejército grande, y hará indudablemente levantar el cerco!“—El campo atrincherado ruso se extiende hasta la mitad del paseo de la Oliva.

*Gratz (capital de la Stiria inferior) setiembre 28*—El 21 del corriente se recibió en Viena la siguiente noticia del ejército del Austria inferior: „El general Von Rebrovich sostuvo una accion el 14 del actual en Weichselburg, en la que al principio, obligado por la superior fuerza del

enemigo, tuvo que retirarse á sus posiciones á la márgen del Barenberg, delante de Treffen; pero el 16, habiendo recibido refuerzos, atacó á la division del enemigo mandada por el general de division Lecchi en Weichselburgo, con tal ímpetu que de los 40 hombres que se componia la division solo el general Lecchi y 32 soldados de caballeria pudieron escapar, quedando toda la demas tropa en el campo de batalla, parte muerta y parte prisionera—A la salida del correo ya se habian conducido 900 prisioneros, en cuyo número se contaba un coronel de artilleria y 8 oficiales; y nos hicimos dueños de un cañon, un obus, dos estandartes y dos banderas.

*Cuartel general de Toeplitz 29 de setiembre—Relacion militar austriaca—*Se han recibido las noticias siguientes del ejército de Italia—Respecto á la expedicion contra la Istria ha recibido el teniente feld mariscal Radivojevich avisos de haber conseguido el general Nugent apoderarse de los fuertes puntos de Pola, Capo d' Istria, y Monte-maggiore, en donde halló entre otras cosas gran porcion de artilleria y municiones; á saber: 47 piezas de á 30; 4 de á 12, y 249 barriles de pólvora—El general Nugent estaba pronto para comenzar sus operaciones del Pisino á la Istria, á retaguardia del enemigo, para lo cual le auxiliaban con celo los ingleses; pues no solo han prestado sus artilleros de marina para el servicio de la artilleria, sino que han repartido armas y municiones para completar el armamento del *landsturm* de la Istria.—El mayor Gavenda, que se halla apostado con su destacamento en Lippa, mantiene desde allí su comunicacion con el general Nugent—El 16 de setiembre fue atacado el general Felseis por una columna enemiga compuesta de dos batallones de infanteria, y el regimiento de la *Regina*, que avanzaron desde Krainburgo con dos cañones y dos obuses. Después de una accion muy reñida, que duró 4 horas, el enemigo se vió forzado á retirarse: se distinguió particularmente el regimiento Radetsky—No obstante haber el general Rebrovich derrotado y dispersado al enemigo el 16; con todo, habiendo este recibido considerables refuerzos de Krainburg y Loibel, intentó al dia siguiente renovar el ataque contra la posicion de aquel general en San Marcín; pero en todos los ataques fue rechazado con pérdida por el valor de nuestras tropas.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 4.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Se continuan los mismos trabajos anunciados en el Redactor anterior.

#### GOBIERNO.

Junta de Sanidad (Dia 4.) — Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 7 cadáveres, en estos términos: Del Depósito, 1 muger, y 3 niños: de las parroquias directamente, 1 muger, y 2 niñas.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 4.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Santander bal. ing. Thorn. De Bilbao berg. ing. General Graham, en lastre. De Terranova b. ing. Hebe, con bacalao. De Nueva-Escocia fr. esp. La-Prudencia, con harina, madera, duelas y tabaco.

#### Artículo comunicado.

Señor editor: ¿Podrá V. creer que en un tiempo en el cual vemos que los tres poderes de la nacion sostienen con el mayor empeño y teson la observancia de la sagrada Constitucion que hemos jurado, se haya presentado en Rota, en el juzgado del alcalde constitucional, un pedimento entablando una querrela sobre injuria de palabras livianas, en el cual se pide por un otrosí que se omita la conciliacion que aquella previene, por haber recaído la enunciada injuria sobre el abogado que firma el pedimento?.. Pues es un hecho, como que el tal abogado doctor, y no docto. Yo quisiera que así como el Congreso soberano ha establecido y señalado penas para castigar á los infractores del código santo, impusiera la mas terrible á los que tienen la desvergüenza de pedir á un juez semejante exceso; pues si no se fortifica por cuantos medios son imaginables este antemural del despotismo, los malos, los ignorantes, y los no conformistas procurarán flanquearlo por cuantos medios esten á su alcance. Tenga V., Señor editor, la bondad de insertar este escandaloso hecho en su periódico, para que interin el Congreso previene los oportunos remedios á esta clase de males, sirva al ménos de aviso á los jueces para que sepan contener la malicia de estas langostas: por cuyo favor quedará á V. eternamente reconocido su siempre atento seguro servidor Q. S. M. B.

*El amante de la Constitucion.*

#### CALLE ANCHA.

Dicese que se trata de tomar medidas eficaces para contener los escandalosos robos que de pocos dias acá se multiplican nocturnamente en Cádiz.

#### TEATRO.

*La esposa delincuente* (com. en tres actos)—*La palabra Constitucion y su significado* (pieza en un acto)—A las 7.